

Webinar

Factura electrónica obligatoria: Fechas, impactos y cómo evitar quedarse fuera de plazo

30.09.26



Agenda:

01. Introducción

(David Palacios - Expert One)

02. Situación actual Factura Electrónica

(Cristina Chicote - SERES)

03. Ruegos y preguntas



 NOSOTROS

Somos expertos en transformar el sistema de gestión de tu empresa para convertirla en una organización más rentable y eficiente

 Expert One

Nace en 2005 como partner de canal de distribución de **SAP Business One**.

Cientos de proyectos de éxito con clientes de los más diversos sectores

Desde **2024** comercializamos soluciones ERP de **Solmicro**, para completar la oferta de servicios y adaptarla a las necesidades de nuestros clientes.

En 2026 se integra en el grupo **UNIKAL Tech Partners**, compañía multiespecialista de servicios IT que nace para sumar capacidades, consolidar talento y ofrecer soluciones al mercado nacional e internacional.

 Misión

Implementar las mejores soluciones de gestión empresarial (ERP) junto a soluciones eficientes e innovadoras, que cubran todos los procesos de la empresa.

 Objetivo

Ayudar a que tu negocio crezca

 NOSOTROS**Equipo Experto**

Contamos con una de las plantillas más amplias en cuanto a personal certificado en SAP Business One de España, entre ellos se encuentran consultores, desarrolladores, analistas y comerciales

**Líneas de Negocio**

Ofrecemos nuestros productos y servicios en 5 grandes áreas de negocio

**ERP**

Todos los servicios relacionados con la consultoría y puesta en marcha de un ERP, AddOns personalizados y soluciones IA integradas con SAP

**CLOUD**

Soluciones a medida en la nube.

**IT Y SEGURIDAD**

Instalación de servidores, monitorización y copias de seguridad

**OUTSOURCING**

Servicios a terceros con personal dedicado en la sede de tu negocio. Diversos sectores y perfiles

**MARKETING ONLINE**

Diseño web, posicionamiento SEO, campañas de emailing, ...

**Cobertura Nacional**

Prestamos servicios a clientes de toda la geografía nacional. Contamos con oficinas propias en:

- | | | | |
|------------|-------------------|-----------------|----------|
| ▪ Madrid | ▪ Com. Valenciana | ▪ Andalucía | ▪ Murcia |
| ▪ Canarias | ▪ Aragón | ▪ Castilla León | |



Agenda:

01. Introducción

(David Palacios - Expert One)

02. Situación actual Factura Electrónica

(Cristina Chicote - SERES)

03. Ruegos y preguntas



SERES · GRUPO DOCAPOSTE

RD 238/2026 · YA EN VIGOR DESDE EL 20/04/2026

La factura electrónica B2B ya es obligación. ¿Está tu empresa preparada?

La agenda.

- 01 Marco Legal y Obligatoriedad B2B**
Ley Crea y Crece, RD 238/2026 y fin formal de la factura en PDF simple.
- 02 Doble Regulación: B2B frente a Verifactu**
Diferenciación entre el control antifraude de la AEAT y la interoperabilidad comercial.
- 03 Transformación Operativa (S2P y O2C)**
Formatos estructurados obligatorios y reporte de aceptación o pago en 4 días.
- 04 Calendario de Despliegue e Integración ERP**
Plazos según facturación, riesgos de sanción y plan de conexión técnica con SERES.

Las 3 cosas que necesitas saber hoy

01

Ya es ley, y el reloj real es más corto de lo que parece

El RD 238/2026 está en vigor desde abril. Cuando se active la Orden Ministerial, decenas de miles de empresas pedirán lo mismo a la vez: el cuello de botella de implantación será real.

02

No es cambiar un formato, es tu proceso completo

Afecta a compras (Source to Pay) y a ventas (Order to Cash) de principio a fin. Automatizar solo la factura, sin conectar con lo que la rodea, deja huecos.

03

Bien ejecutado, esto genera caja, no solo cumplimiento

Menos días de cobro, menos deuda vencida, menos trabajo manual repetitivo. El cumplimiento es el punto de partida, no el objetivo final.

SERES,
parte de un gran
grupo



LA POSTE

Operador polivalente de
correos, paquetería, banca,
seguros...

Con más de 248.906
empleados y una cifra de
ventas de 31.158 m€ en
2020 .



DOCAPOSTE

La filial digital del Grupo La
Poste.

Ayuda en la transformación
digital y móvil a través de
soluciones comerciales
globales.

[Docaposte.com](https://docaposte.com)

SERES[≡]
GRUPO DOCAPOSTE

Más de 30 años en Soluciones
de Intercambio Electrónico
Seguro de Documentos donde
actuamos como Tercero de
Confianza.

SERES
GRUPO DOCAPOSTE

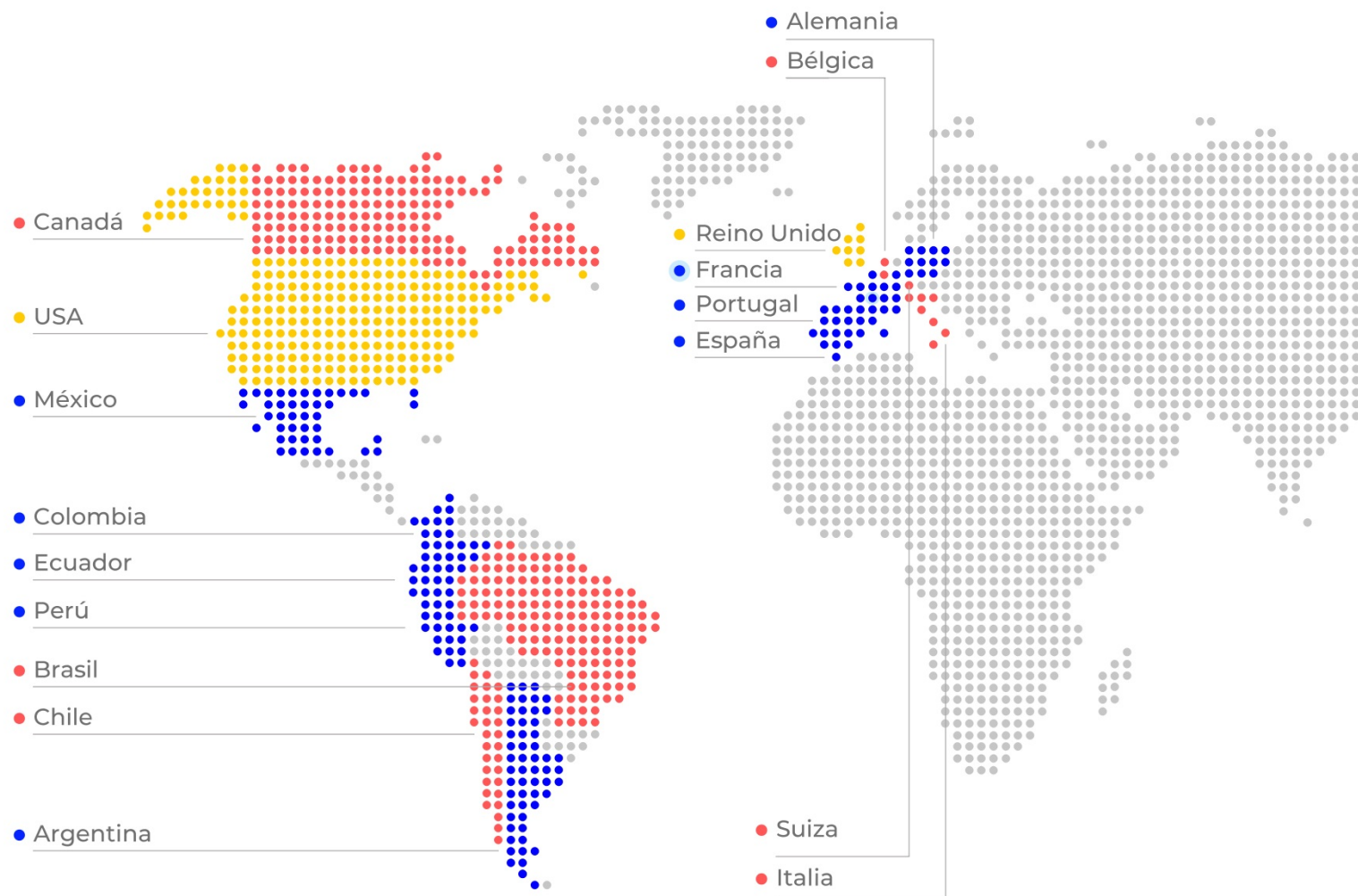
Presencia internacional



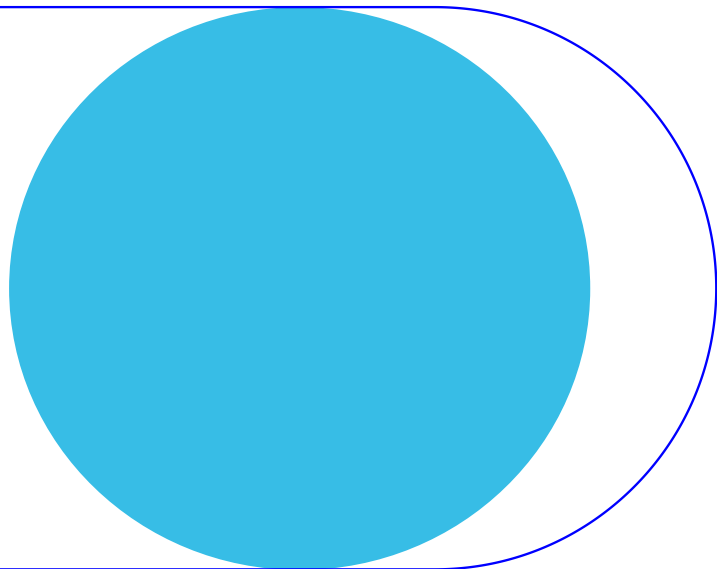
113

países con intercambios

- Sede social en Francia
- Presencia directa a través de filiales
- Presencia internacional vía el Grupo Docaposte
- Presencia internacional vía Red de Partners



SERES en datos



725.000 millones

€/ año gestionados



1.000 millones

documentos intercambiados al año



3 millones

empresas activas



+200.000

puntos de conexión

SERES
GRUPO DOCAPOSTE

PREGUNTA 1

¿Qué es exactamente la factura electrónica obligatoria?

RD 238/2026 y su diferencia con Verifactu

MARCO NORMATIVO

La Ley Crea y Crece: el origen de la factura B2B

Aprobada el 22 de septiembre y publicada en el BOE: Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, conocida como «Ley Crea y Crece», es una de las principales reformas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

1 Agilizar la creación de empresas

Crear una empresa será más fácil y más rápido, al reducir el coste económico y simplificar los trámites para su constitución.

2 Combatir la morosidad

Implantación obligatoria de la facturación electrónica entre empresas y autónomos como mecanismo de control y trazabilidad de cobros.

3 Favorecer el crecimiento de las empresas

Mejora del marco regulatorio de las actividades económicas al simplificar la legislación existente, eliminar regulaciones innecesarias y establecer procedimientos más ágiles.

4 Impulsar la financiación

Mejorar los instrumentos de financiación alternativos como el crowdfunding, la inversión colectiva y el capital riesgo.

LA OBLIGACIÓN, EN UNA FRASE

Toda empresa deberá emitir y recibir sus facturas B2B en formato electrónico estructurado



El PDF deja de ser un formato válido. Solo cuentan los formatos estructurados: Facturae, UBL, EDIFACT o Cefact.



Qué regula

Formatos técnicos, requisitos de las plataformas privadas, la solución pública de la AEAT y la interoperabilidad entre todas ellas.



Desde cuándo

En vigor desde el 20 de abril de 2026.
Desarrolla el artículo 12 de la Ley 18/2022 (Crea y Crece).



A quién obliga

A todas las empresas y autónomos en sus relaciones B2B, quedan fuera las operaciones con consumidores finales (B2C).



Qué exige además

Comunicar el estado de cada factura (aceptación, rechazo, pago) en un plazo máximo de 4 días.

NO LOS CONFUNDAS

Verifactu y factura electrónica B2B son cosas distintas

Su tramitación ha coincidido en el tiempo, pero son dos normativas complementarias con ministerios y objetivos diferentes.

	VERIFACTU	FACTURA ELECTRÓNICA B2B
Qué regula	Los sistemas informáticos de facturación (antifraude)	El intercambio de facturas entre empresas
Fundamento legal	Ley 11/2021 antifraude (Hacienda) · RD 1007/2023	Ley 18/2022 Crea y Crece (Economía) · RD 238/2026
Ámbito	Facturas B2G, B2B y B2C	Solo facturas B2B
Quien esta obligado	Empresas y autónomos con facturación <6 millones €	Todas las empresas y autónomos
Territorio	Territorio nacional excepto territorios forales	Territorio nacional
Plazos	1 ene 2027 (Sociedades) · 1 jul 2027 (resto)	12 meses (>8M€) / 24 meses (resto) desde la OM
¿Son alternativas?	<i>No. Son complementarias y conviene abordarlas de forma coordinada.</i>	

PREGUNTA 2

¿Qué plazos aplican según tu tamaño y qué pasa si no cumples?

Calendario oficial y riesgos reales del incumplimiento

CALENDARIO OFICIAL

Así quedan los plazos según el tamaño de tu empresa

SEPT 2022
Ley 18/2022

20 ABR 2026
RD 238/2026

PENDIENTE
Orden Ministerial

Ley Crea y Crece, publicada en el BOE.

Reglamento B2B en vigor.
Desarrolla la obligación.

Activa el calendario oficial de 12 y 24 meses.

Desde la entrada en vigor de la Orden Ministerial, la obligación llega en dos fases:

12
MESES

Empresas con facturación > 8 M€

Deben acompañar la factura electrónica de un PDF legible durante los primeros 12 meses.

24
MESES

Resto de empresas, profesionales y autónomos

Mismo sistema, plazo ampliado para completar la adaptación.

EL RIESGO REAL

Incumplir no sale gratis



El RD 238/2026 no fija una sanción única y cerrada, pero el incumplimiento de estas obligaciones formales se rige por la Ley General Tributaria

No puedes facturar en firme

Una factura en PDF simple ya no tendrá validez legal frente a tus clientes obligados.



Bloqueo de cobros

Sin un estado correctamente comunicado, tu cliente puede rechazar o retrasar el pago sin que puedas reclamarlo con respaldo legal.



Apareces en el Observatorio de Morosidad

Los incumplimientos de plazos de pago quedan registrados y son públicos.



Quedas fuera de grandes cuentas y concursos

Cada vez más clientes y administraciones exigen factura electrónica desde el primer contacto comercial.

EL COSTE, EN NÚMEROS

Cuánto cuesta un día de retraso (ejemplo ilustrativo)

01

Circulante inmovilizado

Una empresa con 2M€/mes de facturación y 20 días de retraso medio en confirmar el cobro tiene, de forma permanente, cerca de 1,3M€ de circulante retenido esperando confirmación de pago.

02

Coste financiero del retraso

A un coste de financiación del 6-8% anual, ese circulante inmovilizado supone del orden de 80.000-105.000€ al año en coste de oportunidad, solo por la falta de visibilidad sobre el cobro.

03

Con seguimiento automatizado

Adelantar la confirmación del cobro de +20 a -5 días (25 días de diferencia) reduce ese circulante retenido en más de un 60% de forma directa.

PREGUNTA 3

¿Qué cambia en tu día a día?

Emisión, recepción, formatos, plataformas y estados de pago

DOS PROCESOS, UN MISMO IMPACTO

Lo que cambia al emitir y al recibir facturas



Recepción (Source to Pay)

Relación con tus proveedores

- Si para su gestión es necesaria **información adicional** (n.º pedido, etc.), ésta debe ser “acordada contractualmente” con el proveedor.

Y esta información debe ser enviada al proveedor con anterioridad a la fecha de la operación.

- Todas las empresas **deberán hacer público su punto de entrada** con otras empresas y profesionales.



Emisión (Order to Cash)

Relación con tus clientes

- Emisión exclusiva en formato estructurado: Facturae, UBL, EDIFACT o Cefact.
- Todas las empresas **deberán hacer público su punto de entrada** con otras empresas y profesionales.
- Los destinatarios de facturas electrónicas deberán informar al obligado a expedir la factura de los **estados de facturas**.

FORMATOS, PLATAFORMAS Y ESTADOS

Tres piezas que tienes que tener resueltas

Plataformas — SERES

Multiformato + capacidad acreditada. La vía con más funcionalidad y soporte.

Solución Pública (AEAT)

Sintaxis única (UBL). Alternativa básica y gratuita, pensada para pymes.

Comunicación de estados: cada paso, en máximo 4 días

Envío factura

Incluida la fecha de operación



Aceptado / Rechazado

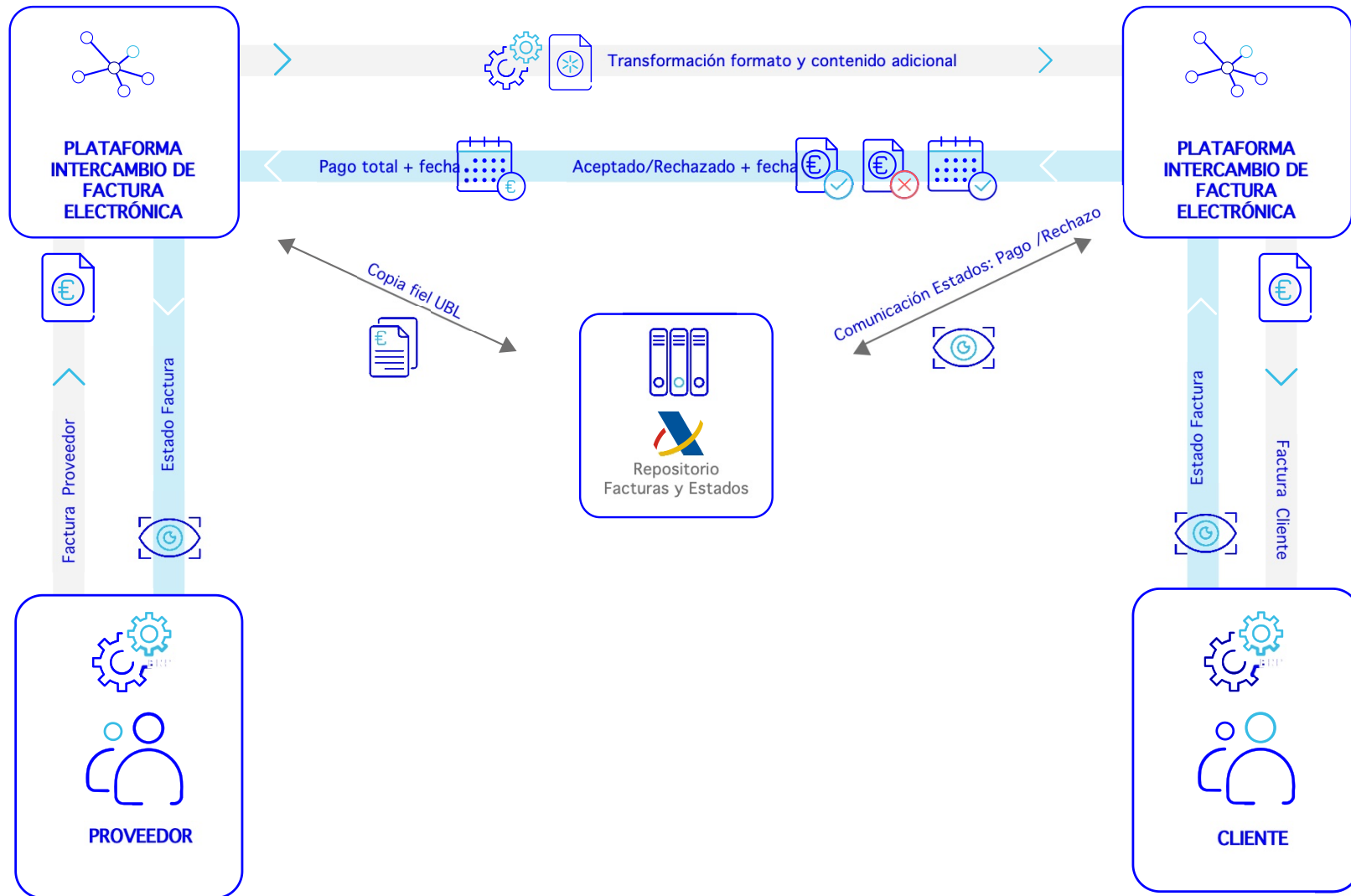
Respuesta máx. 4 días



Pago total + fecha

Responsabilidad del pagador

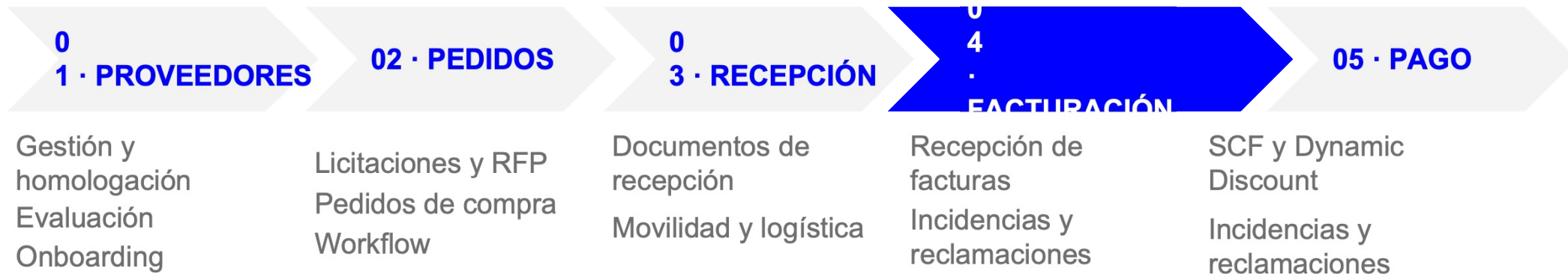
Sistema de Facturación Español



SOURCE TO PAY (S2P)

La factura es la cuarta etapa de un proceso de compras de cinco pasos

Automatizar solo la factura, sin conectar con lo que la rodea, deja huecos en el proceso.



CONCLUSIÓN

SERES automatiza el eslabón de facturación conectándose a lo que ya tienes en proveedores, pedidos y pago, sin sustituir ni frenar el resto del proceso.

EL COSTE OCULTO DEL PROCESO MANUAL

Sin automatización, una factura recorre ocho pasos manuales antes de pagarse



CONCLUSIÓN

Cada paso manual añade tiempo de tramitación y riesgo de error. La automatización no elimina estos pasos: los ejecuta sin intervención humana salvo excepción.

RECEPCIÓN DE FACTURAS

Tres decisiones convierten la recepción en un proceso automatizado

01

Punto de entrada único

Toda factura entra por un único canal, con los datos mínimos verificados antes de tramitarse, sin trabajo manual de clasificación.

02

Reglas de tramitación

La factura se valida contra reglas de negocio predefinidas. Cada excepción queda registrada en un expediente electrónico trazable.

03

Integración contable

Una vez validada, la factura se sincroniza automáticamente con el ERP , sin doble tecleo ni conciliación manual.

Condición previa: notifica a tus proveedores el punto de entrada y acuerda contractualmente la información adicional antes de la fecha de operación.

EL RESULTADO, NO LA ANÉCDOTA

Tres objetivos que la automatización de cuentas a pagar hace alcanzables

01

Contabilización sin trabajo manual

Cada factura recibida queda registrada contablemente sin intervención de un operador, desde el momento en que se valida.

Referencia alcanzada: 100% de las facturas recibidas

02

Adopción electrónica generalizada

La mayoría de proveedores puede incorporarse al canal electrónico sin fricción, sin depender de integraciones a medida.

Referencia alcanzada: 93% de los proveedores

03

Pago directo sin revisión

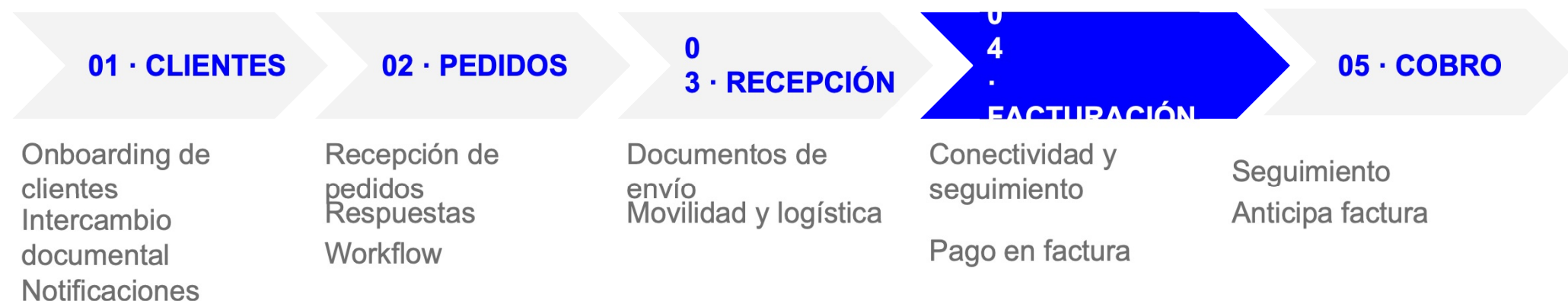
Las facturas que superan la validación pasan a pago sin pasar por una cola de revisión manual adicional.

Referencia alcanzada: 84% de las facturas

ORDER TO CASH (O2C)

La factura es la cuarta etapa de un proceso de ventas de cinco pasos

El mismo principio, en sentido inverso: de la relación comercial al cobro.



CONCLUSIÓN

La emisión eficiente no termina al enviar la factura: el proceso solo se cierra cuando el cobro está confirmado y conciliado.

ORIGEN INTERNO, FIN EXTERNO

El seguimiento de cuentas a cobrar es la fase más intensiva en mano de obra



CONCLUSIÓN

Es también la fase más fácil de automatizar: las reglas de seguimiento son repetibles y no requieren criterio humano en la mayoría de los casos.

EMISIÓN DE FACTURAS — IMPACTO EN EL COBRO

Automatizar el seguimiento no solo reduce el retraso: lo convierte en anticipación

Días respecto a la fecha de vencimiento en los que se confirma el estado del cobro

SIN SEGUIMIENTO ACTIVO

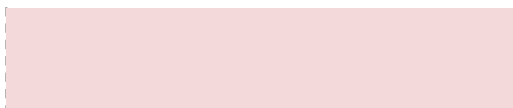
CON SEGUIMIENTO AUTOMATIZADO SERES

-5 días



Vencimiento

+20 días



El sistema verifica, recuerda y confirma el cobro sin intervención manual. **La gestión humana solo se activa ante una discrepancia real con el cliente.**

01 Cobro predecible

Sin incertidumbre sobre cuándo se confirmará el pago.

02 Trazabilidad total

Cada gestión del ciclo de cobro queda registrada.

03 Acceso a financiación

La factura confirmada puede anticiparse o financiarse.

EL RESULTADO, NO LA ANÉCDOTA

Tres objetivos que la automatización de cuentas a cobrar hace alcanzables

01

Cobro más rápido y previsible

El seguimiento activo adelanta el momento en que se confirma el pago, en lugar de esperar a que el cliente actúe por iniciativa propia.

Referencia alcanzada: -6 días de periodo medio de cobro

02

Visibilidad total del volumen facturado

Cada factura emitida queda monitorizada automáticamente desde el envío hasta el cobro, sin depender de revisiones manuales periódicas.

Referencia alcanzada: +4.000 facturas al mes monitorizadas

03

Menor deuda vencida

Los recordatorios y la comprobación automática del cobro reducen la proporción de facturas que quedan impagadas más allá de su vencimiento.

Referencia alcanzada: -8% de deuda vencida

PREGUNTA 4

¿Qué pasos dar ya?

El plan de acción para no llegar tarde

LO QUE YA ESTÁ FALLANDO EN OTRAS EMPRESAS

Cuatro errores que cuestan caro

 “Espero a que entre en vigor la Orden Ministerial”

Pierden la oportunidad de ahorrar tiempo y costes desde ya, y el control sobre la continuidad de su operación.

 “Lo resuelve mi ERP solo”

Necesitas flexibilidad y rapidez para cada casuística de tus clientes y proveedores — el ERP conecta, pero no sustituye la capa de intercambio.

 “Ya saldremos del paso cuando toque”

En la primera fase, decenas de miles de empresas solicitarán lo mismo en meses. El cuello de botella es real.

 “Usaré la solución pública para todo”

Funcionalidad y soporte limitados. ¿Qué harás cuando un cliente te pida algo fuera de lo mínimo exigido?

INTEGRACIÓN CON TU ERP

**Tu equipo sigue trabajando.
SERES conecta y automatiza por detrás.**



Sincronización en tiempo real de facturas, pedidos y estados — en ambos sentidos.

✓ Sin desarrollos a medida

Seres es capaz de conectarse a tu ERP (SAP Business One incluido), sin interferir en tu trabajo.

↻ Sincronización automática

Facturas, pedidos y estados se actualizan solos entre ERP y la plataforma SERES.

🛡️ Tu operativa no se detiene

El equipo sigue emitiendo y aprobando desde ERP; la automatización ocurre por detrás.

ANTES DE FIRMAR CON NADIE

Checklist para evaluar a cualquier proveedor

01

¿Soporta más de un formato?

Facturae, UBL, EDIFACT y Cefact — no solo la sintaxis mínima de la solución pública.

02

¿Reporta estados en el plazo legal?

Aceptación, rechazo y pago comunicados de forma automática dentro de los 4 días exigidos.

03

¿Se integra sin desarrollos a medida?

Conexión directa con tu ERP actual, sin parar tu operativa ni depender de un proyecto largo.

04

¿Tiene recorrido más allá del mínimo legal?

Automatización de cuentas a pagar y a cobrar, no solo cumplimiento normativo básico.

LA LEY YA ESTÁ EN MARCHA

Elige cómo quieres dar el primer paso

Tres formas concretas de empezar hoy mismo — elige la que mejor encaje con el momento de tu proyecto.



Diagnóstico Express

30 minutos, sin compromiso

Un experto SERES valora tu situación actual, tu integración y las primeras acciones a tomar.

Agenda tu sesión →



Guía RD 238/2026

Descarga inmediata

El resumen completo de plazos, obligaciones y formatos, listo para compartir con tu equipo.

Descarga la guía →



Demo de la plataforma

En vivo

Ve en acción la automatización de cuentas a pagar y a cobrar.

Reserva tu demo →

TU PLAN DE ACCIÓN

Etapas de despliegue, con servicios diferenciados

1 SET&GO

Instalación de la solución contratada y formación inicial.

2 INTEGRACIÓN

Consultoría de evolución digital para conectar con tu sistema de gestion.

3 TAKE OFF

Consultoría de evolución digital para adaptar y hacer evolucionar tu solución.

Agenda:

01. Introducción

(David Palacios - Expert One)

02. Situación actual Factura Electrónica

(Cristina Chicote - SERES)

03. Ruegos y preguntas





Madrid

Oficinas Centrales

C/ Ochandiano 8; 2º Planta

28023. Madrid

www.expertone.es

Muchas gracias

 915610490

 info@expertone.com